

DECRETO N° 0280
NEUQUÉN, 27 MAR 2018

VISTO:

El Registro N° 0061/18 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la nota s/n° de la Secretaría de Economía y Hacienda; y

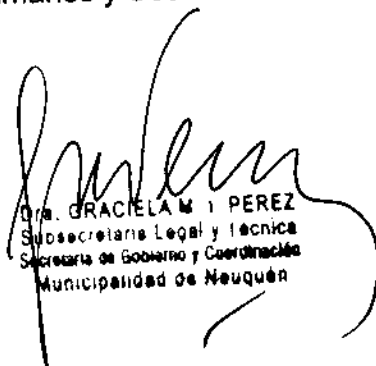
CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la designación política del agente **SPALETTI GUSTAVO ARIEL, L.P. N° 8058**, como Director de Catastro dependiente de la Dirección General de Catastro, Situn y Agrimensura -Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos- de esa Secretaría, con vigencia al día 11 de diciembre de 2017;

Que por Pase N° 226/18, la División de Formulación Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que la Actividad: "Catastro Urbano, Georref. Cartografía y Sist. Inf. Geográfica", Imputación: 4-EA-2-0-1, Partida Principal: "Personal", cuenta con crédito presupuestario para lo solicitado;

Que mediante Informe N° 282/18, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos solicita la confección de la norma legal a través de la cual se designe políticamente, con vigencia al día 11 de diciembre de 2017 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, al agente **SPALETTI GUSTAVO ARIEL, L.P. N° 8058 (Grupo 01), D.N.I. N° 26.571.622, Categoría de Revista 18**, como Director de Catastro dependiente de la Dirección General de Catastro, Situn y Agrimensura -Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía y Hacienda, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza N° 7694;

Que se cuenta con las intervenciones de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Obras Públicas a cargo de


Dña. GRACIELA M. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

la Secretaría de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

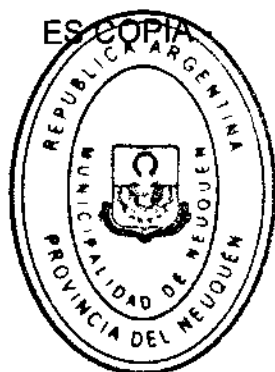
Artículo 1º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE, con vigencia al día 11 de ----- diciembre de 2017 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, lo que resulte primero, al agente **SPALETTI GUSTAVO ARIEL, L.P. Nº 8058 (Grupo 01), D.N.I. Nº 26.571.622, Categoría de Revista 18**, como Director de Catastro dependiente de la Dirección General de Catastro, Situn y Agrimensura -Subsecretaría de Administración Municipal de Ingresos Públicos- Secretaría de Economía y Hacienda, autorizándose el pago de la Categoría Referencial 24 y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Anexo II de la Ordenanza Nº 7694; de acuerdo lo requerido por la nota s/nº de esa Secretaría y por Informe Nº 282/18 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Acti- ----- vidad: "Catastro Urbano, Georref. Cartografía y Sist. Inf. Geográfica", Imputación: 4-EA-2-0-1, Partida Principal: "Personal", del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Direc- ----- ción Municipal de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Obras Públicas a cargo de la Secretaría de Economía y Hacienda.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**
N.M.-



[Handwritten signature]

Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ
CASTEJÓN.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2178</u>
Fecha <u>13</u> / <u>04</u> / <u>2018</u>